



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 013 - 2019

OBJETO:

“REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 - P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR DELICIAS SUR DEL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.”

En Chía, siendo las 11:00 a.m. del día cinco (5) de abril de 2019, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 013 de 2019.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 013 de 2019, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co, Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la Invitación Privada No. 013 de 2019 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron tres (03) ofertas.

PROPONENTE	NIT.
WVR INGENIERIA S.A.S.	900.351.844-1
CONALCON LTDA.	830.050.154-0
MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.629.376-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 013 de 2019.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: WVR INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		2 - 3	Propuesta presentada por el Ingeniero Civil William Cesar Viracacha Ramírez Observación: Se solicita antecedentes Disciplinarios expedidos por el Copnia.
Certificado de existencia y representación legal		X	5 - 8	Observación: El proponente no ha renovado Matricula Mercantil al año 2019.
Garantía de seriedad de la propuesta	X		10	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X		12 - 15	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		17	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		19	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		24 - 25	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		27 - 28	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		30	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		32 - 36	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		38	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		41 - 42	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		47 - 92	CLASIFICACION DE CODIGOS: 30111800 72141100 81101500 83101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		44 - 45	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURÍDICAMENTE**.

PROPONENTE 2: CONALCON LTDA.

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal		X	2 - 3	Propuesta presentada por el Ingeniero Civil EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA Observación: Se solicita antecedentes Disciplinarios expedidos por el Copnia.
Certificado de existencia y representación legal			5 - 9	
Garantía de seriedad de la propuesta			11	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes			13 - 16	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		18	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		20	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente		X	24	Observación: El proponente no allega Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente del Representante Legal de la empresa.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		26 - 27	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		29	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		31	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		33 - 34	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		36	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		41 - 1116	CLASIFICACION DE CODIGOS: 30111800 72141100 81101500 83101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		38 - 39	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURIDICAMENTE.**

PROPONENTE 3: **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		2 - 3	
Certificado de existencia y representación legal		X	5 - 8	Observación: El proponente no ha



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

				<u>renovado Matricula Mercantil al año 2019.</u>
Garantía de seriedad de la propuesta	X		10	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X		12 - 14	Observación: El Revisor Fiscal allega Certificación de antecedentes de la Junta Central de Contadores desactualizada.
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		16	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		18	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		20	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente		X	22	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente de la Empresa.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente		X	24	Observación: El proponente debe allegar Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente, de la Empresa.
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		26	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		28 - 31	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)		X	33 - 34	Observación: El proponente debe actualizar la Hoja de Vida de la Función Pública.
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración	X		36	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN				
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP:	X		40 - 129	CLASIFICACION DE CODIGOS: 30111800 72141100 81101500 83101500
Carta de compromiso anticorrupción.	X		38	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURÍDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

Indicador	WVR INGENIERIA S.A.S.,				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	5,680,683,479 1,614,748,944	3.52	x		El índice de liquidez es Mayor a 2 por lo tanto CUMPLE ✓
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	3,325,183,004 6,873,934,244	48%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE ✓
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	5,680,683,479 1,614,748,944	4,065,934,535	X		El presupuesto oficial es la suma de \$311.502.272 y el Capital de Trabajo es mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE ✓

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE**.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Indicador	CONALCON LTDA				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	540,883,007 104,259,590	5.19	x		El índice de liquidez es Mayor a 2 por lo tanto CUMPLE. ✓
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	150,814,360 566,137,530	27%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE. ✓
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	540,883,007 104,259,590	436,623,417	X		El presupuesto oficial es la suma de \$311.502.272 y el Capital de Trabajo es mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE. ✓

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

Indicador	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.,				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,289,133,944 649,077,354	1.99		X	El índice de liquidez es Menor a 2 por lo tanto NO CUMPLE. ✓
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total*100	749,077,354 2,038,755,611	37%	X		El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE. ✓
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	1,289,133,944 649,077,354	640,056,590	X		El presupuesto oficial es la suma de \$311.502.272 y el Capital de Trabajo es mayor al 50% del valor del presupuesto oficial, por lo tanto, CUMPLE. ✓

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS**



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA PROBABLE

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente, derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

PROPONENTE 1: WVR INGENIERIA S.A.S.

N°	Proponente	N° Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	WVR INGENIERIA S.A.S.	18 años	01982690 del 15 de abril de 2010	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

PROPONENTE 2: CONALCON LTDA.

N°	Proponente	N° Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	CONALCON LTDA.	20 años	00897521 del 6 de Octubre de 1998	Certificado Cámara de Comercio	Cumple

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

PROPONENTE 3: MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.,

N°	Proponente	N° Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	5 años	02335104 del 26 de junio de 2013	Certificado Cámara de Comercio	Cumple



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con la experiencia general requerida para el presente proceso.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de Instalación y/o construcción y/o Puesta En Marcha de obras hidráulicas (acueducto y/o alcantarillado), cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

Este requisito se acredita con al menos una (01) de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción, o
- ❖ Acta de liquidación del contrato.
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- ❖ Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: WVR INGENIERIA S.A.S.

Contrato	Objeto	Duración	Folio
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1700002 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$217.430.284	CONSTRUCCION REDES HIDROSANITARIAS – URBANISMO INTERNO PRADOS.	DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2013 HASTA 27 DE ABRIL DE 2014	101
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S.	CONSTRUCCION REDES HIDROSANITARIAS –	DESDE EL 10 DE AGOSTO DE 2013	102



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

CONTRATO No. 1600003 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$152.467.295	URBANISMO INTERNO PAMPA.	HASTA 17 DE ABRIL DE 2014	
CONTRATANTE: CONMIL S.A.S. CONTRATO No. 1580005 CONTRATISTA: WVR INGENIERIA S.A.S. \$255.492.797	CONSTRUCCION TROBCALES AGUAS LLUVIAS Y NEGRAS	DESDE EL 01 DE JUNIO DE 2013 HASTA 15 DE MARZO DE 2014	103

Que sumados los valores de los contratos acreditados para la experiencia estos corresponden a la suma de \$625.390.376, que corresponde a un valor superior del presupuesto oficial de la presente Invitación Privada, por lo tanto, Cumple.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TECNICAMENTE**.

PROPONENTE 2: CONALCON LTDA.

Contrato	Objeto	Duración	Folio
CONTRATANTE: GOBIERNO DEL TOLIMA CONTRATO DE OBRA No. 0142 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009 CONTRATISTA: CONALCON LTDA. \$498.343.373,94	CONSTRUCCION RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO DE VILLARCA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	35 DIAS, DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009	119
CONTRATANTE: INVERSORA MANARE LTDA. CONTRATO DE OBRA No. MN-036 DE 2006 CONTRATISTA: CONALCON LTDA. \$485.340.000	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS PARA LA ETAPA I DE LA URBANIZACION DE ALTOS DE MANARE EN LA CIUDAD DE YOPAL – CASANARE.	DESDE EL 5 AGOSTO DE 2006 HASTA 3 DE OCTUBRE DE 2006	120



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

CONTRATANTE: CONSTRUCTORA E&G. CONTRATO DE OBRA No. E-008 DE 2006 CONTRATISTA: CONALCON LTDA. \$245.300.000	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO E AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS PARA LA ETAPA I CONJUNTO BALCONES DE SANTA CECILIA EN LA CARRERA 27 No. 13 – 56 EN LA CIUDAD DE YOPAL – CASANARE.	DESDE 25 DE FEBRERO DE 2006 HASTA 23 DE ABRIL DE 2006.	121
--	---	---	------------

Que sumados los valores de los contratos acreditados para la experiencia estos corresponden a la suma de \$1,228,983,373, que corresponde a un valor superior del presupuesto oficial de la presente Invitación Privada, por lo tanto, Cumple.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Líbano, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE.**

PROPONENTE 3: MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.

MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.

El proponente **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, no acredita en su propuesta certificaciones de tres (3) contratos de Instalación y/o construcción y/o Puesta En Marcha de obras hidráulicas (acueducto y/o alcantarillado), cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la empresa **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá, **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA TÉCNICAMENTE.**

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
	WVR INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONALCON LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

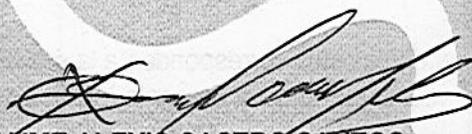
Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

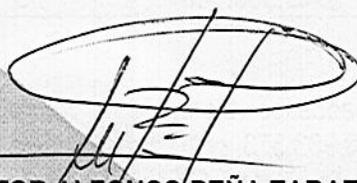
Código: GAL F36

El presente informe se publicará dentro del término establecido en el cronograma, en el cual se podrá subsanar las observaciones jurídicas, financieras y técnicas aquí planteadas, como quieran que se tratan de exigencias subsanables, ya no son objeto de ponderación ni de puntuación, por ello el proponente podrá presentar los documentos correspondientes y efectuar las aclaraciones a lugar dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Cordialmente,



JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación (E.)



HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero



LUIS FERNANDO RAMOS PARRA
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo